

Registro Nº 2

En Quintero, a 23 de Enero de 1990, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 18.893, del 30 de diciembre de 1980, del Ministerio del Interior, sobre organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, art. 6º y 8º y art. 1º de las disposiciones transitorias de dicho cuerpo legal, procedo a inscribir legalmente en el registro público, con el Nº 2 de esta fecha a la **Junta de Vecinos “Ritoque”, Unidad Vecinal Nº 2.-**

Se deja constancia que la Junta de Vecinos “Ritoque” tiene vigente a la fecha se personalidad jurídica concedida por Decreto Supremo de Interior Nº 1060, de fecha 24 de julio de 1970, según consta del certificado otorgado K-153 – 5 de fecha 17 de octubre de 1989 por la Gobernación Provincial de Valparaíso.

Sr. Francisco Javier Armijo Pardo - Presidente
Domicilio : Línea Férrea Nº 2738

Sr. Angel Salazar Silva - Secretario
Domicilio : Undurraga Nº 263

Sra. Gladys Magdalena Muñoz Barraza - Tesorera
Domicilio : Undurraga Nº 845

Sra. Blanca Margarita Arancibia Rozas - Directora
Domicilio : Undurraga Nº 255

Sra. Luisa Elena Araya Herrera - Directora
Domicilio : Gómez Carreño / I. C. Pinto

Sra. Sonia del Carmen Gil Huerta - Directora
Domicilio : Condell Nº 2902

Comisión Fiscalizadora de Finanzas

Sra. Silvia de las Mercedes Marchant Rivera
Domicilio : Pobl. Lord Cochrane Nº 2

Sra. Ivonne Gabriela Pérez Barraza
Domicilio : Pasaje Oriente Casa 34 Pobl. Ritoque

Sra. Lidia Margarita Soto Alvarado
Domicilio : Calle Gómez Carreño Nº 2924

En consecuencia procedo a su inscripción de acuerdo a la Ley Nº 18.893.

Quintero, 26 de Abril de 1990.

Dejo constancia y certifico que por ordinario N° 067 del 26 de abril de 1990, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Quintero, se informa que con fecha 04 de abril de 1990 se procedió a elegir la nueva Directiva definitiva de la Junta de Vecinos "Ritoque" Unidad Vecinal N° 2, de esta comuna, la que quedó constituida como sigue:

Presidente : Ángel Salazar Silva

Secretario : Julio Rivera Rivera

Tesorero : Gladys Muñoz Barraza

1er. Director : Ángel Gil Gómez

2do. Director : Zoila Torres Veliz

3er. Director : Matilde Salazar González

Comisión Fiscalizadora de Finanzas

Presidenta : Teresa Saravia Toro

Secretaria : Jorge Beiza Avendaño

Directora : Silvia Marchant Rivera

Quintero, 22 de mayo de 1990

Certifico que la Junta de Vecinos "Ritoque", Unidad Vecinal N° 2, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 2º de la disposiciones transitorias de la Ley 18.893 de 1989, según consta en los antecedentes presentados y al certificado de la oficial adjunto doña Vilma Barrera Suazo de fecha 11 de mayo de 1990.

Téngase por acompañados el certificado de la oficial adjunto; copia de los estatutos, relación de asistentes con firma y cedula de identidad y copia manuscrita de acta de asamblea general extraordinaria de aprobación comunitaria territorial Juntas de Vecinos "Ritoque" Unidad Vecinal N° 2 de la comuna de Quintero, de fecha 10 de mayo de 1990.

Dejo constancia de lo anterior en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 18.893.-

Quintero, 02 de julio de 1990.

Certifico que por ordinario N° 18/90 del 02 de julio de 1990, la Junta de Vecinos Ritoque Unidad Vecinal N° 2 informa que en la asamblea general ordinaria de fecha 27 de junio de 1990 se procedió a aceptar las renunciaciones voluntarias de la Sra. Gladys Magdalena Muñoz Barraza, titular de tesorería y de la Sra. Silvia de las Mercedes Marchant Rivera, directora de la comisión Fiscalizadora de Finanzas.

Se informa también que por acuerdo del directorio y de las asambleístas presentes; acuerdo de mayoría; se removió su cargo al primer director.

Se designó al Sr. Rafael del Carmen Ogaz Minay, C.I. 1.534.005-3 como primer director y a la Sra. Orfelía Castro Ordenes C. I. 6.834.241-4, Directora Comisión Fiscalizadora de Finanzas.

Como tesorera pasó a desempeñarse doña Zoila Torres Veliz.

En consecuencia la directora que indica ha quedado conformada como sigue:

Presente	: Ángel Salazar Silva	C.I. 9.024.022-6
Secretaria	: Julio Cesar Rivera	C.I. 4.235.836-3
Tesorerera	: Zoila Torres Veliz	C.I. 4.379.184-2
1er Director	: Rafael del Carmen Ogaz Minay	C.I. 1.534.005-4

Comisión Fiscalizadora de Finanzas

Presidenta	: Teresa Jesús Saravia Toro	C.I. 2.626.472-3
Secretario	: Jorge Raúl Beiza Avendaño	C.I. 5.263.676-0
Directora	: Orfelía Castro Ordenes	C.I. 6.834.241-4